UNIDAD DE CONTABILIDAD

1. Planificar y ejecutar la gestión tributaria de la Empresa propendiendo por la obtención los beneficios tributarios establecidos en la normatividad vigente.
2. Reconocer los hechos económicos transaccionales y no transaccionales que afectan la estructura financiera de la Empresa de acuerdo a la norma que le sea aplicable.
3. Elaborar, presentar y certificar oportunamente los estados financieros de la Empresa y los reportes complementarios, con las características necesarias de calidad de acuerdo a los lineamientos técnicos y legales vigentes.
4. Gestionar la información de terceros de cuentas por pagar en el Sistema Contable de la Empresa, lo cual incluye creación, modificación y retiro.
5. Emitir los conceptos tributarios que le soliciten las demás dependencias de la Empresa en los temas de aplicación a Emcali.
6. Elaborar y presentar oportunamente las declaraciones tributarias y los diferentes informes en materia fiscal a lo que esté obligada la Empresa.
7. Elaborar y presentar los diferentes reportes a los entes de control de empresas en las que EMCALI posee posición controlante, cuando la Alta Gerencia lo considere.
8. Elaborar las conciliaciones de las cuentas utilizadas por los diferentes ciclos transaccionales.
9. Velar por la adecuada aplicación de las normas y políticas contables que afectan los diferentes ciclos transacciones contables.
10. Administrar y controlar que las informaciones requeridas a las demás dependencias de la Empresa cumplan con las condiciones necesarias y oportunas para el registro de los hechos económicos según la norma contable aplicable a Emcali.
11. Administrar el paquete contable de la Empresa, asignar roles de usuarios y controlar el acceso al sistema.
12. Evaluar las gestiones de la unidad e implementar las acciones de mejoras que sean necesarias.
13. Las demás que le sean asignadas por las normas legales, estatutarias, reglamentarias, así como las responsabilidades comunes a todas las dependencias de EMCALI E.C.E. E.S.P. definidas en la presente resolución que estén de acuerdo con su naturaleza.